

Se desembolsaron 48 mil pesos para pagar el sondeo

El contrato, con costo total de 445 mil 440 pesos, incluía un ejercicio presencial, una prueba piloto y la consulta telefónica

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) desembolsó 48 mil pesos para pagar la encuesta telefónica en la que una amplia mayoría de los entrevistados apoya la propuesta de reforma electoral que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El contrato para el desarrollo de este sondeo le costó al órgano electoral entre 445 mil y 553 mil pesos.

De acuerdo con el contrato INE/030/2022, del cual EL UNIVERSAL posee una copia, se define que serían tres encuestas: la primera con 2 mil 400 cuestionarios presenciales y una prueba piloto con un costo de 380 mil 800 pesos.

En caso de no poder realizarse en vivienda, se aplicará una encuesta de reemplazo vía telefónica por un costo menor, de 288 mil pesos.

El contrato también incluye dos sondeos de "levantamiento telefónico coyuntural", con 400 cuestionarios y un costo de 48 mil pesos. La segunda encuesta, de la que surgió esta polémica, se realizó en septiembre pasado.

El costo total de las tres encuestas, incluyendo IVA, es de 445 mil 440 pesos.

La empresa BGC Ulises Beltrán y Asociados obtuvo el contrato de la licitación pública para realizar estos sondeos durante 2022.

Esta misma compañía resultó elegida el año pasado para hacer cuatro encuestas con el mismo fin, pero por un monto total de 608 mil 768 pesos.

El objetivo de los estudios es evaluar la imagen del Instituto Nacional Electoral ante la ciudadanía, a fin de diseñar estrategias de comunicación en materia electoral acordes con el contexto político y social del país.

"Por ello, resulta indispensable que la información emitida por el INE esté orientada a fortalecer la confianza hacia el instituto, los procesos electorales y los mecanismos de democracia participativa, a fin de propiciar y promover la participación ciudadana en las distintas etapas y componentes de los mismos, todos los cuales se inician en la credencialización y abarcan hasta la integración de mesas directivas de casillas /receptoras de opinión y el seguimiento de los resultados definitivos", señala el documento.

El órgano electoral puntualizó que por la pandemia de Covid-19 se tuvieron que suspender temporalmente las encuestas en vivienda, a fin de respetar los lineamientos sanitarios.

Sin embargo, en 2022 se contempló realizar un levantamiento a población abierta para completar los estudios de años anteriores, así como para conocer la opinión de la ciudadanía sobre el proceso electoral 2021-2022, y la consulta de revocación de mandato.

Las temáticas a considerar en el estudio son el nivel de confianza y credibilidad en el INE, evaluación general de su desempeño, grado de conocimiento de sus atribuciones, desempeño específico en proceso electoral 2022 y revocación de mandato.

También incluye opinión sobre los trámites y servicios que ofrece el órgano electoral, la relación con los partidos políticos, la percepción sobre igualdad de género, así como los retos y oportunidades del instituto.

Se incluyó la opinión pública en torno a "temáticas coyunturales", donde pudieron incluirse los reactivos sobre la reforma electoral en la segunda encuesta telefónica realizada este año. ●

608,768

PESOS

el monto del contrato para cuatro encuestas el año pasado.



El INE dio la licitación del contrato a la empresa BGC Ulises Beltrán y Asociados.

